



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



Ojojona, Francisco Morazán
08 de octubre del 2020

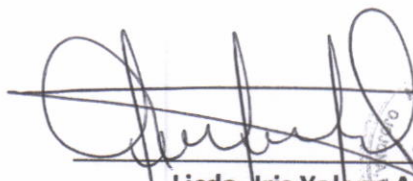
Señor:
Eduardo Nehemías Rodas
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para brindar respuesta al **oficio OIP-099-2020** en el **RUBRO DE ACUERDOS**; se le hace entrega de los acuerdos que hubo en el mes de septiembre 2020, por esta Corporación Municipal, por lo que adjunto las copias de las actas de Sesión de Corporación Municipal.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable
Corporación Municipal de San Juan de los Rios F.M.
el día Lunes 07 de Septiembre del 2000 a las
3:16 p.m. En la oficina del señor José Armando
García Andino Alcalde Municipal, con la Asistencia
de los señores Rigoberto Omar Antonio Aguilar Nieto
2do. Juan Pablo Martínez Aguilar, 3ro. Mario Guillermo
Sierra Medina, 4to. Sonia María Velazquez Silva, 5to.
Brenda Melyny Rodríguez Medina, 6to. José Alberto
González Medina, 7mo. Nelson Israel Flores Virela.
8vo. Omar Alfredo Ramos González (Medina) y presente
la Secretaría Municipal Licda. Iris Yulany
Aguilar que da fe. Desenvolviéndose la Agenda Suplente.

- 1.ª Palabras de bienvenida por el Sr. Abate Municipal.
- 2.ª Comprobación del Quorum por el Sr. Abate Municipal.
- 3.ª Orden del día por la Secretaría Municipal.
- 4.ª Apertura de la Sesión por el Sr. Abate M.
- 5.ª Puntos a tratar: Ampliación de presupuesto Fierres.

Honduras, Construcción Empedrado y Asera 2° Traspaso
entre cuentas vida Mejor. Señora Corporación Municipal
de San Juan de Opjona. El motivo de la presente es
para remitirle al pleno, Ampliación ~~del~~ presupuesto progra-
ma ~~para~~ Honduras, Empedrado de Calle y asera
donación de Gobernación y traspaso entre cuentas progra-
ma vida mejor, mismo en la cual solicito su aprobación
para su respectivo registro en el presupuesto anual de ingresos
y egresos 2020, una vez aprobado, elevar los respectivos
asemblesos, se admita cuadro de detalle.

Tipo	Clase	Con spil.	Sus cuipo	Avp 1	Avp 2	Plant Fijero	Concepto	Valor
22	1	1	02	01	06	11-11-05	Transferecia de fondos Fuerza Hordeniz	613,574.00

P	DP	Pay	Act.	obro	Ob, guia	Renk. Financ.	concepto.	Valor
11	01	600	606	606	55110	11-011-05	Fuerza Honoraria	574,414.00
11	01	600	607	607	41210	11-011-05.	Fuerza Honoraria proporcionada	54,150.00.
Egreso								623,574.00
Egreso								623,574.00

La Ampliación de Tajesos Tierra Honchoz
por un valor de \$ps. 673,579.00

Ampliación de proyecto de construcción de
aceras Calle Filiberto Gonzalez y Empedrado Calle

11-02-001-000-000				11-011-03	construcción de empedrado y acera durante gobernación	235,284.03
Ingreso						235,284.03

P	SP	Proy.	Aut.	Obj.	Sub-obj.	Financ.	Concepto.	
11	02	001	000	001	47210	11-011-03	construcción de aceras Calle Filiberto Gonzalez y empedrado Calle bano el centro Fondos de gobernación	235,284.03
Egresos								235,284.03

La Ampliación de Tajesos (Tierra) para proyectos
de construcción de aceras Calle Filiberto Gonzalez y
Empedrado Calle bano el centro Fondos de Gobernación

Traspaso de Vida Me por un valor de \$ps 235,284.03

Traspaso de Vida Mejor

P	SP	Proy.	Aut.	Obj.	Sub-obj.	Financ.	Concepto.	
11	02	001	000	000	23400	11-001-01	proyecto Mejoramiento Centro educativo Instituto San Juan.	200,000.00
11	02	002	001	000	23400	11-001-01	proyecto Mejoramiento Centro educativo Tierra de parmisión Alde de Guasare	100,872.38
11	03	001	002	000	57100	11-001-01	Apoyo en dotación de uniformes y útiles esco- lares Alumnos de censos reales.	19,000.00
11	03	002	001	000	23400	11-001-01	construcción de Baños Centro educativo Aldun.	80,000.00
11	03	000	001	000	57110	11-001-01	vincendar a personas de censos reales econo- micos en el municipio.	220,970.61

1. Honorarios
de
trabajo Calle

Valor
nómina 235,284.03
materiales
235,284.03

total 235,284.03

trabajo

valor 2

235,284.03

trabajo de otros

proyectos.

Gonzalez y

Gobernacion

235,284.03

100,000.00

libro

100,842.32

costa

de

de 14000.00

reser

luz

de 220,910.41

costa

aprob

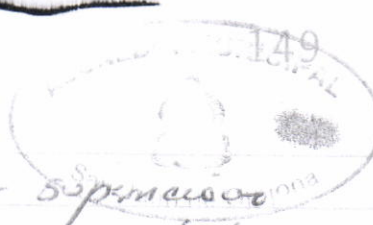


Total Egresos 611,842.99

P.	S.P.	Proy	Aet.	obro	objeto.	Fuente. Fmce.	Concepto.	
11	01	000	008	000	55110	11-001-01	RRHH. (Traje-Tareas. Honor.)	161,842.99
11	01	000	009	000	42310	11-001-01	Compra de Ambulancias F.H.	450,000.00
Total Egresos								611,842.99

La Corporación Municipal Acorda por unanimidad de votos.
Aprueba el traspaso Victor Mejia por un valor de \$ps 611,842.99.
6º Sin mas que tratar se da en la sesion a las 4:00 p.m.

(Handwritten signatures and stamps)



que ostentan como regidores velan a ser ^{Supremacía} porque de la Corporación no des ha ido. Es instante. Inmediato Toma la palabra el señor Regidor Bro. otro punto que se me paso por alto es que los empleados me plantearon si es posible trabajar de lunes a viernes de 8 a 5 p.m. compensando los horas del sábado. Fajese el Alcalde (que) yo lo miro bien, que se labore así solo es (de) hacer un acuerdo Municipal. La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos. Acuerda que a partir del lunes 7 de septiembre del 2020. el horario laboral de la Municipalidad sera de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

22º La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos. que se dicta el Ordenamiento vial del Municipio para que se realice su ejecución.

23º La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos suspender la teta de brindar Terrenos concesivos en la zona urbana; el cual los regidores se reunirán con los presidentes de los patronatos de los barrios para ver si existen predios. y así poder brindar una respuesta a las solicitudes. El Alcalde nombra la Comisión a los señores Regidores 3ro, 6to y 8vo. para realizar dicho analisis y brindar un informe para recibir solicitudes de Terreno.

24º Sin mas que tratar se cump la Sesión 12:00 p.m.

(Multiple handwritten signatures and stamps)

Acta N° 11.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal el día 16 de septiembre 2020 a las 10:00 a.m. en el salon de la casa de la cultura.

Amponen
15.000
yo solo
que le
d

- Monte
 José An
 los Sa
 Manoy
 deemen
 (y asi)
 8^o Solicit
 mayor
 1962-6
 Ciudad
 de S.
 9^o ~~Sch~~
 den #
 Obicada
 de los
 Comiss
 10^o Scher
 Gonza
 0813-
 me de
 Fratic
 Comiss
 de Pa
 Ju de
 11^o ~~Solicit~~
 Gonza
 poru
 permi:
 (1) c.

José
un de
Antonio
3.2.1900
michi Silva.
10. Alberto
Luzela
do. La
Lecda.
edosa la

atole.
atole.
pad.
le.
antior
da.
lanta de
do a la
El día
mas 10:00 am.
Seguramente
yerto de Ayas.
stor Rodas.
le chico
V. 0013-1981-
ureo ante
minio Plano
sa. ~~abuada~~
Ajacatal,
de distribuir
inmueble en
Alcorno Rodas
Pallacamento
mis hermanos
Freenda Rodas
Perez, ellos

- amparadas en el derecho que les asistía hicieron uso del mismo y rindieron sus respectivos derechos. Por lo que yo solamente solicito dicho dominio sobre el resto del inmueble que legítimamente me corresponde. Simulado a esto ya en su momento, una Comisión nombrada formalmente por esta Corporación se apresura al sitio para hacer reconocimiento del inmueble, dicha Comisión la integro el señor Jefe de Certificación Ricardo Truvel Montreinos y los señores Regidores Municipales don Pablo Martínez y José Alberto González. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 3do y 4to. para inspeccionar la Corporación Municipal que el Sr. Justo Pastor Rodas presente toda la documentación que hace falta para sustentar dicha solicitud.
- (y así) los señores Regidores que en la Comisión exige documentación
- 8º Solicitud presentada por el señor Genaro Santiago López, hondureño mayor de edad, casado portador de la tarjeta de identidad 0013-1962-00005. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda dominio útil de 2 propiedades que adquirí por compra-venta, las cuales se encuentran ubicadas en el lugar denominado los grinchos, Aldea el ajacatal del término Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 3ro y 4to. para inspección de propiedades.
- 9º Solicitud presentada por el señor Pedro Arturo Villalobos Alvarado con # 0013-1984-00134. Solicito dominio útil de mi propiedad, ubicada en el terreno el Segundo Común de José, Aldea el Ajacatal, al lado a las tablas. El Alcalde municipal nombra la Comisión a los señores Regidores Municipales 3ro y 4to. para inspección.
- 10º Solicitud presentada por el señor William Humberto Zúñiga González, hondureño, mayor de edad, soltero con # de identidad 0013-1993-00138. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda dominio útil de un terreno que adquirí por compra-venta al señor José Santiago Rodas Betancourt la cual se encuentra ubicada en el lugar denominado aldea de circo de Cuna del Término Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 7mo y 8vo para inspección.
- 11º Solicitud presentada por el señor Carlos Antonio Blandin González con # 0013-1982-00231. El motivo de esta es para solicitar a ustedes con todo respeto se me otorgue permiso para el destino de ganado en mi casa de habitación en el lugar conocido como el Encinal en la aldea de

Quem re. la Corporación Municipal. Quem re. que se traslade una Comisión a realizar la supervisión del ayto. donde estare ubicado el distrito y tiene que cumplir con las condiciones necesarias. Cuestión independiente. El Alcalde nombra la Comisión a los señores Regidores. 6to y 8vo. y Jefe de Policía para realizar la inspección y luego sera la Aprobación. —

11^a Solicitudes presentada por la señora Emilia Manrí. Cui Dato con # 0813-1444-00380. El motivo de la presente es para solicitar a ustedes, un lote de terreno para construir mi casa, por el motivo que no tengo donde vivir ya que soy madre soltera y todo el tiempo he estado alquilando, soy madre de dos hijas, el terreno esta ubicado en la aldea El Ciruelo, barrio San Gregorio. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores. 6to y 8vo. para inspección. —

13^a Solicitudes presentada por el señor Miguel Antonio Martínez Domínguez con # Identidad 0813-1484-00468. El motivo de esta es para solicitar a ustedes con todo respeto. Se me conceda un pedazo de terreno para la construcción de mi casa de habitación dicho lote esta ubicado en el lugar conocido como los gachaditos de la aldea El Ciruelo de esta Compañía Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores. 4to y 7mo para inspección. —

14^a Solicitudes presentada por el señor José Francisco Martínez Alamo con # 0813-1442-00382. El motivo de la presente es para solicitarle por sus dignos medios un lote de terreno para construir mi casa dicho terreno, esta ubicado en la aldea del Ciruelo como Conyoco. El Alcalde nombra la Comisión a los señores Regidores Municipales. 4to y 7mo para inspección. —

15^a Solicitudes por la Sra. Andy Arceena García Sánchez. hondurana, mayor de edad, unida libre con # Identidad. # 0813-1443-00409. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda un lote de terreno que esta contiguo a la Iglesia Evangélica, pegado a la Escuela del municipio, ya que lo que quiero es para construir una plancha para tanto de golosinas ya que

—
Soy
re
El
alo
11^a Solic
hond
der
de
a la
a la
de
de
medi
el
Copia
de
Copia
la
14^a Solic
Cinta
Soy
hond
de
que
Copia
los
15^a Solic
Copia
Soy
Soy
obj
para
el
gach
para
los
m

pero favorable, sistema de agua potable absoluto.
El importe del proyecto asciende a un total de 323, 245.00 fcs. Monto solicitado a Unión Mundial, es 101, 245.00 fcs. siendo aprobado este aporte. Por lo cual presentamos a ustedes el proyecto para que nos brinden el apoyo económico para su ejecución, tomando en consideración el aporte de los usuarios del servicio de agua, el cual está en una cuenta especial de la Tesorería Municipal, la ayuda que ustedes aprueben beneficiaría a los niños, niñas, jóvenes, adultos, adulto mayor de los siguientes barrios: Barrio del Banco, El Calvario, Almendros, El Cementerio y Agua dulce. Agradecemos a ustedes porque subamos que como gobierno local se interesen por la salud de nuestro bello municipio, a la espera que nuestra solicitud sea considerada nos despedimos de ustedes con los mejores deseos de consideración y estima. La Corporación Municipal espera que para dar una respuesta primero tenga que realizar un análisis de los recursos propuestos. Municipal ya que para este año es bien difícil ya que con esta pandemia existen prioridades y se espera un informe financiero de Tesorería Municipal de los ingresos de los abonados que han pagado del proyecto de Agua de cauce urbano; por tanto para el 2020 de ahí existe fondos para poder ayudar con lo solicitado. La Corporación Municipal espera que la Tesorería Municipal brinde un informe detallado de los ingresos que han pagado los abonados del proyecto de agua cauce urbano. Desagregado por barrios, número de abonados que han pagado y cantidad fcs.

19^º Nota presentada por el Sr. José Francisco Góngora González.
En primer lugar, quiero agradecer a Dios nuestro señor por el don de la vida que nos regala, día a día con fondo en el que nos socorre de esta situación tan delicada en la que nos encontramos en estos momentos en frente al problema sanitario que enfrenta nuestro pueblo lo mismo que el país y el mundo en general. Estimados señores, esto es por todos de un cordial y respetuoso saludo, deseando que el resto de la misma se encuentren obscurando muchos esfuerzos en tan delicada labor a ustedes

meo
para
que
mor
vicio
Patria
la ju
Empre
esta
m pa
a la
que
moner
obliga
hante
por lo
trabaj
existe
haber
honda
de do
agua
ten un
pisen
suen
Tunsta
Sistema
me ha
salud
pero
una m
seto e
al ha
de
y col
da la
se se
20^º Nota p
Munio

boato.
de 323,
es 101,
o cual
bancos
lo en comi-
sión de
de la lección.
beneficiarios
mayor de
sino, otros
y porque
por la salud
nuestra. Salud
en los meses
de mayo y junio
de la
propuesta.
liberal y
de y se
a. Hacer
a. Hacer
no como
de aprobar.
Aunque
me detengo
s del proyecto
no, pero
i. Lps.
Gonzalo
señal por el
comando
de la ciudad
s en los últimos
de la misma
s señas
y salud.
entre otros.
a ustedes

encuentros. pidiendo a Dios nuestro señor les ilumine
para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestro
querido municipio. El motivo primordial de estar es para infor-
mar a ustedes que por este medio estoy exponiendo ante
ustedes mi Renuncia de Honor Irrevocable a partir de la
fecha al cargo que he venido desempeñando como Residente de
la Junta Administradora de Agua de Ojeda ya que por pres-
tación médica se me hace imposible seguir al frente de
esta organización porque como de todos ustedes es conocido
mi problema de salud se me ha agudizado todo esto debido
a la situación sanitaria que estamos enfrentando lo mismo
que por la presión de trabajo que este cargo requiere y en un
momento determinado siento que no puedo suscribir con mi
obligación como debe ser. Quiero agradecer a las autoridades
tanto Municipales como a los miembros de la Junta de Agua,
por todo el apoyo brindado en este tiempo que hemos estado
trabajando para el beneficio de la población que a través del
servicio de agua de la misma manera agradezco al personal adminis-
trativo y operativo de la Junta de Agua por todo el apoyo que
brindan y el enorme esfuerzo que realizan día a día para poder
darnos el mejor servicio posible en cuanto al suministro de
agua se refiere. Si en algún momento tuve alguna divergencia
con miembros de la Junta Directiva, lo mismo que con el
personal de servicio les pido disculpas por lo inconveniente
suscitados, pero confiando que ante todo prevalecerá la
amistad que nos ha caracterizado. Me retiro con la
satisfacción de haber cumplido en parte ~~el~~ mandato que
me han confiado, pero como les he explicado mi situación de
salud me obliga a tomar esta decisión que no ha sido fácil
pero las circunstancias lo ameritan. Solicito a ustedes nombrar
una comisión para hacer entrega de documentos y el respectivo
sello de presidencia que están en mi poder. Agradeciendo se da
el trámite que de ley que corresponde a esta me siento
de ustedes. Con muestras de mi mayor estima y consideración
y estimo. del Excmo. Sr. Alcalde Municipal. Que no se le
da trámite porque aun no se ha hablado con el Sr. Pinero.
Se sostendrá una conversación con el para tomar decisiones.
Nota presentada por el Lic. Rayardo Romero Martínez Director
Municipal de Educación. Por este medio saludamos a ustedes

Como órgano colegiado la aprobación del Cabildo Educativo Virtual para la primera quincena del mes de octubre de ser posible, ya que este proceso es un acto de participación ciudadana contemplado en los planes educativos. El propósito fundamental es dar a conocer los estancieros mancomunados de los (cooperativos) cooperativas en materia educativa y los resultados de cobertura de atención de niños y niñas jóvenes durante la pandemia por covid-19. La Corporación Municipal Acorda que no se podrá llevar a cabo el Cabildo Educativo Virtual por no tener los condiciones necesarias; por lo que propone se celebre el Cabildo Abierto Educativo. Presencial en la Plaza Central con los medidores de inseguridad. Notificar a la Dirección Municipal de Educación de este el acuerdo notificar en la próxima sesión.

11º Oficio No. 45-PRESU-MIO-2020. Asunto: Continuación de Documentación de Circular No. 001/2020-Prudencia, -

Miembros: Renc de Corporación Municipal. En esta ocasión
a para (continuar) comenzar que en fecha 14 de Septiembre de
2010, en condición de jefe de Peripato Municipal, sobre el
esfuerzo vía mail, con un sender ~~Renc~~ del Tribunal.

~~Suprimir~~ de cuentas, cuyo nombre es Karen delista Rodríguez
clase (Rodríguez) (atc. gub. hn), encargada de la recepción
de la documentación en referencia a la Circular No. 001/
2020- Presidencia, quien de forma inmediata atendió a
vuestra solicitud de fijación de esta para dicha recepción
de la documentación en base al oficio No. 03-PPESU-HSO-

Se adjunta copia para el Alcalde Municipal y se adjunta a la vez este libro para su conocimiento, argumentando que la misma se recibirá de forma electrónica es decir, vía email, pero que de forma adicional a la dirección antes escrita, debe existir un punto de contacto donde la Corporación Municipal confirme que la documentación enviada a través de esa plataforma electrónica, es

la lingua e la già e conoscere la lingua
in due per la lingua già conoscere la

por unanimidad de votos del 100 por ciento de la que la documentación que se genera a través de la

[illegible]

Alrededor
 del mar de
 es en acto
 las planas
 a tener
 una experiencia
 historia de
 independencia
 que
 el Virrey
 que propone
 rendir en
 yondad.
 enar de
 seson.
 ancia de
 inas.
 esta ocacion
 septiembre de
 1910, entre el
 del tribunal
 de Pedregal
 de recepcion
 de la (Nueva)
 aland a
 a recepcion
 PPEU-HSO-
 se adjuata
 manteniendo
 no es de or,
 la de or,
 a elende
 comen la reo
 eno, es
 de elapiano
 de la
 Municipal

platurbana. electronica, es fiel a lo que se encuentra
 en el despacho municipal.

22^o Informe presentado por el suscrito Director Municipal
 de Justicia. José Filiberto Hernandez, presentar el siguiente
 informe correspondiente al mes de agosto del año 2000, en
 donde se detallan los votos buenos, malos para destajo,
 licencias y multas. Votos = 18, Terro = 2, Vigilancia = 5, Terro = 2
 Votos = 2, Buz = 3, Terro = 2. Buz para destajo en el
 area rural = 2,166.00. Buz para destajo area urbana = 7,464.
 Votos buenos de Cortar de rinto - - - - 2760.
 Buz para destajo para ardo - - - - 271.
 Gira de traslado de animales - - - - 850.
 Certificación moreos de humar - - - - 300.
 Multas impuestas por la direccion Municipal de Justicia - - 1,500.
 Multa impuesta por vagancia de animales - - - - 300.
 Renovacion permiso de destajo - - - - 500.
 Traspaso, renovacion y certificación de Hoto Santa gonda 500.
 Total - General - - - - 16,613.

La Dependencia Municipal Acuerda por unanimidad de votos.
 Aprobar el informe correspondiente al mes de agosto del 2000.
 presentado por el Director municipal de Justicia.

23^o Informe presentado por la Tesoreria Municipal de Maria Alejandra
 Villalobos Aguilera. Correspondiente a los meses de Febrero,
 Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del 2000. El cual
 se detalla la continuación más a continuación.
 = Estabilización de Saldos de Febrero 2000 =

21	Saldo al 31-01-2000	2,232,306.98	21-400-111490-5 Translocación	2,561,416.97.
	Ingresos del Hec.	4,577,310.86	21-400-111563-4 Trazos de muros	1,082,903.46.
	Ingresos propios	330,460.06	21-400-114802-2 Tith.	49,160.08
	Translocación	2,232,600.80	11-400-013392-0 Conto de elige	561,240.51
	Intereses	8,250.22	Caja de tesoreria	512,163.00.
22	Deposibilidad	6,804,617.84	Intereses no registrados	15,734.23
23	Egresos	2,007,000.64.		
	Gastos de mar	2,020,526.72		
	Nota debito.	16,441.77.		
	ah + 1005260 Abo. cobro de mas			
24	Saldo al 29/01/2000	4,722,609.15.		4,722,609.15

= Estabilización de Saldos de Febrero 2000 =
 Saldo al 29/01/2000 4,722,609.15

ingresos del m/z	985,492.19	21-408-111563-9 ingresos comen.	210,230.47
ingresos propios	155,762.96	21-408-114802-2 P.H.	43,740.56
Transferencias	744,000.00	11-408-013392-0 Cuenta Cheques	520,000.00
Intereses	15,734.23	Caja Tesorera	629,844.51
Disponibilidad	5,636,106.34	Intereses no registrados	7,110.55
Egresos	3,093,765.53		
Gastos del m/z	3,093,765.53		
Nota debito			
Ch # 1005210			
Bo. sobre m/z			
Saldo al 30/06/20	2,544,340.81		2,544,340.81

Establecimiento de Saldos de Mayo 2020

Saldo al 30/04/20	1,840,195.10	21-408-111498-5 Transferencias	662,732.64
Ingresos del m/z	1,361,131.84	21-408-111563-9 ingresos comen.	313,617.70
Ingresos propios	370,932.46	21-408-114802-2 P.H.	43,310.00
Transferencias	1,087,720.86	11-408-013392-0 Cuenta cheques	166,873.89
Intereses	2,518.52	Caja tesorera	616,601.09
Disponibilidad	2,977,916.46	Intereses no registrados	3,354.98
Egresos	1,121,360.08		
Gastos del m/z			
Nota debito			
Ch # 1005210			
Bo. sobre m/z			
Saldo al 31/05/20	1,856,556.38		1,856,556.38

Establecimiento de Saldos de junio 2020

Saldo al 30/05/20	1,856,556.38	21-408-111498-5 Transferencias	378,219.18
Ingresos del m/z	1,624,388.20	21-408-111563-9 ingresos comen.	72,881.56
Ingresos propios	1,305,404.60	21-408-114802-2 P.H.	43,460.58
Intereses	3,354.98	11-408-013392-0 Cuenta cheques	16,009.00
Disponibilidad	3,480,944.58	Caja Tesorera	649,035.97
Egresos		Intereses no registrados	3,273.42
Gastos del m/z	2,253,984.65		
Nota debito			
Ch # 1005210			
Bo. sobre m/z			
Saldo al 30/06/20	1,226,959.73		1,226,959.73

Establecimiento de Saldos de julio 2020

Saldo al 30/06/20	1,226,959.73	21-408-111498-5 Transferencias	89,752.49
Ingresos del m/z	317,934.05	21-408-111563-9 Ingreso comen.	73,028.59
Ingresos propios	131,925.99	21-408-114802-2 P.H.	43,550.68
Transferencias	176,754.64	11-408-013392-0 Cuenta cheques	166,433.03
Intereses	3,273.42	Caja Tesorera	648,745.36

2° Responsabi
3° Egresos
gastos del
nota debi
Ch # 1005
Bo. sobre m/z
4° Saldo al
Saldo al
Ingresos
Transferen
Intereses
Disponibili
Egresos
Gastos del m
Nota debito
Ch # 1005210
Bo. sobre m/z
Saldo al 31/
Los Reg
les este
mayo, y
Anexo h
Anexo g
tipo de
Se han n
de m/z
Se le c
Utilidad
tipos de
se han
de los 3
24° (un) Inter
9) Juan Ru
Flores, e
María L
Rosal, e
(Unidad)
Ingresos

1, 210,230.12.
93,740.56
520,000.00
629,844.51
5,110.35

2° Disponibilidad 1,544,913.78
3° Egresos 472,814.98
Gastos del mes 472,814.98.
Nota debito
Ch # 100 5260
Cenro cobro mor

Ingresos no registrados 588.43.

4° Saldo al 31/03/2020 1,072,098.80.

1,072,098.80.

= Estabilización de Saldo Agosto 2020 =

Saldo al 31/03/2020	1,072,098.80	21-408-111498-5 Transferencia	438,258.19.
Ingresos del mes	1,732,743.60	21-408-111563-7 Ingresos de dominio	42,154.06
Ingresos - papiror	365,154.11	21-408-114802-2 P.16	374,055.70
Transferencias	1,367,001.06	Caja tesoreria	834,992.45
Interseor	588.43.	Ingresos no registrados	1,930.71
Disponibilidad	2,804,842.40		
Egresos	564,764.81		
Gastos del mes	564,764.81		
Nota debito.	---		
Ch # 100 5260	---		
1360. Cobro de mor	---		
Saldo al 31/08/2020.	2,235,077.59		2,235,077.59

2,544,340.81.
662,732.64
313,617.70
43,310.68
186,813.84
216,601.84
3,354.98.

1,256,556.38.

18,217.18
12,881.56
13,460.88
16,087.60
5,035.97
1,273.42

26,959.73
34,752.49
23,028.59
43,550.68
6,432.03
18,745.38

La Despena Municipal por unanimidad (que) acuerda que les informe Compendentes a los meses de Febrero, Marzo, Abril, mayo, junio, julio y Agosto 2020. presentados por la Tesoreria Municipal Linares Alejandra Villalobos Aguilera. quedan en suspenso de Aprobación hasta que la Tesoreria Municipal entregue un informe detallado de los tipos de transferencias Gobierno Central, Cond-19, Tercera Moneda que se han recibido en que mes y a que año corresponden. 2° Explicación de los saldos de Tesoreria de cada mes.

La Despena Municipal por unanimidad de voto (que) que se le envíe una nota a la Tesoreria Municipal Linares Alejandra Villalobos Aguilera para que presente un informe detallado de los tipos de transferencias Gobierno Central, Cond-19, Tercera Moneda que se han recibido en que mes y a que año corresponden. 2° Explicación de los saldos de tesoreria de cada mes para la próxima sesión.

24° (Un) Informe presentados por las señoras Regidoras Municipales Lda. Jon Pablo Herrera Aguilera y Lda. Nelson Israel Flores Varela. Flores, que informan que se constituyeron el día 12 de Marzo 2020, al lugar denominado Aloca de Aguas Centrales, Tercera Moneda, de este municipio, en atención a la solicitud de Cesión de Terreno. Solicitada por la Señora Jerry Leticia Lopez Vasquez con identidad 0813 1994-0001, estado civil

Tenir
de J.
dite
dieu.
mon
la Si
N^e ur
W. H.
géné
et l'y
en dte
T^r de
no. 151
Don c
à la r
Ouy
dant
volont
sur ty
de H.
Tepren
donné
Abnede
de
N^e en m
Juv. C.
les M.
es de
Zona;
de 1
Cous
Orat.
quelq
Juvén
Sicil
Juvén
Don c
Ere.

- b) También informan que se constituyeron al Com. el Cementerio, el día 05 de septiembre 2020, zona urbana de este municipio, en atención a la solicitud de Domingo Plano, solicitada por la el Señor Amleor Eli Guerrero con cedula 0601-1991-0000, estado Civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual en Tiquetzalpa, procedimos a la verificación de los libros y comprobamos las siguientes datos en el libro # Arce # de la sesión 16-junio-20 con una area de 814.00 Mts. Equivalente a 1,167.49 vs. Tomando que cancelar a la Honra Municipal la cantidad de \$ 11, 100.00 Segun el plan de Arboles Vigente y segun ~~Arboles~~ no observamos. Teniendo todo por el caso de habitacion. Despues del informe favorable de la Com. Civil, la Corporacion Municipal. Acorda cancelar Domingo Plano a favor del Señor Amleor Eli Guerrero. --
- c) También informan que se constituyeron el día 29 de junio 2020, al lugar denominado El Juyalito, zona rural de este Municipio, en atención a la solicitud de Domingo Plano solicitada por la Señora Maria Margarita Lopez Martinez con cedula no 0613-1991-00195, estado Civil Soltero, mayor de edad con domicilio y con residencia actual en El Juyalito Soltero, siendo sus medidas y comprobamos en el libro # Arce # de la sesión 16-junio-20 con una area 125.66 Mts Equivalente a 180.23 vs.

en residencia
de los límites
Teniendo
a favor de
Teniendo
Cantidad de
y Seguros
para verificación
de la
a conceder
por el
el bando.
o, tener
la cantidad
habiente (1)
estado Civil
en residencia
antes de
Teniendo
cantidad de
y Seguros.
por el
de la Com.
del Distrito
Teniendo

habiente
habiente
cantidad de
Teniendo
14/09/2020
1.23 Vrs.

Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad
de Lps 6,985.40, según el Plan de Arbitrios Vigente y según
Categoría IV. Observación: Propiedad con caso de habitación
deuda. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación
Municipal Acuerda Conceder Dominio Pleno a favor de
la Señora María Margarita Garay Hernández.
1º un informe presentado por los señores Regidores Municipales
Sr. Mario Guillermo Sierra Medina y Sr. Omar Alfredo Ramos González
quienes informan que se censó la finca el día 01 de septiembre 2020
en el lugar denominado El Zarilar, zona Rural de este municipio
en atención a la solicitud de Dominio Pleno, solicitada
por el señor Oscar Felginto Rivera Urbina con identidad
No. 1801-1977-00286, estado civil casado; mayor de edad.
Con domicilio y con residencia actual: Tegucigalpa, Pánuco
a la verificación de los límites y colindancias y área.
Cuyo Bando Puro se describe, siendo sus medidas y colindancias
las siguientes: ver en el Libro II. Anexo II
Superficie 16/09/2020. Con una área de 515.01 M². Equi-
valente a 738.66 Vrs². Teniendo que cancelar a la Tere-
ría Municipal la cantidad de Lps 6,985.40 según el plan.
de Arbitrios Vigente y según Categoría IV. Observación:
Terreno apto para caso de habitación. Después del informe
favorable de la Comisión la Corporación Municipal Acuerda
Conceder Dominio Pleno a favor del señor Oscar Felginto
Rivera Urbina.
2º un informe presentado por los señores Regidores Municipales
Sr. Omar Antonio Aguilar Nieto y Sr. José Alberto González
Medina quienes informan que se censó la finca el día
01 de septiembre 2020 en el lugar denominado La Huerta
zona: urbana de este municipio, en atención a la solicitud
de Dominio Pleno, solicitada por el señor Oscar Felginto
Rivera Urbina con identidad No. 1801-1977-00286.
Estado civil casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia
actual de la zona. Procede a la verificación de los
límites y colindancias cuyo Bando Puro se describe.
Siendo sus medidas y colindancias las siguientes: ver en
el Libro II. Anexo II. de la zona 16/09/2020.
Con una área de 251.13 M². Equivalente a 360.18 Vrs².
Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la

Cantidad de Lps. 3022.60 segun el plan de
arbitrios vigente y segun categoria No 02.
Despus del informe favorable de la Comision la
Corporacion Municipal acuerda conceder Dominio Pleno
a favor del Señor Oscar Martin Garcia Franco. —

27^o un informe presentado por los señores Regidores Municipales
Dno. Nelson Israel Flores Varela y Dno. Omar Alfredo
Lemus Gonzalez. quere informan que se constituyeron
el dia 21 de julio 2010. al lugar denominado: Barrio
Yacantilla; Zona Urbana de este municipio, en atencion
a la solicitud de Dominio Pleno solicitada por
el señor Francisco Ramon Aguilar Archibugi con
identidad No 8812-1983-00109, estado civil
unión libre, mayor de edad, con domicilio y con residencia
actual: como el llamo. Procedimos a la verificación
de los libros y Colindancias y de cuyo Dominio
Pleno se solicita, siendo 25 medietes y colindancias
las siguientes ver en el libro # 11 de la
Folio 16/09/2010. con una area de 4,260.39 Mts.

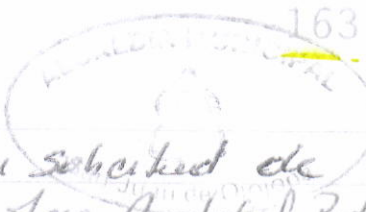
Equivalente a 1,807.50 m². Teniendo que cancelar a la
Tesoreria Municipal la Cantidad de Lps. 4,417.20
Segun el plan de arbitrios vigente. y segun categoria No 1.
Por consiguiente El terreno tiene un excedente de
147.20 M², teniendo que cancelar la cantidad de
4,417.20. Cuatro mil cuatrocientos diecisiete con
porcentaje. Despus del informe favorable de la Comision
la Corporacion Municipal acuerda conceder Dominio
Pleno a favor del Señor Francisco Ramon Aguilar Archibugi
cuya finca de tema de las fincas 24, 25, 26 y 27.
nombres 25, 26 y 27. se desmembran del libro de
indios de San Juan de Ojojora inscrito bajo el No 24.
Tomo 147 del Registro de la propiedad hipotecar y anotaciones
puentia, reinserta bajo el No 66, Tomo 3424 del
Registro de la propiedad hipotecar y anotaciones puentia.

28^o un informe presentado por los señores Regidores Municipales
Dno. Juan Pablo Martinez Aguilar y Dno. Omar Alfredo
Lemus Gonzalez. quere informan que se constituyeron
el dia 24 de Agosto 2010. al lugar denominado
De Segundo Condon Aldea el Agrícola, Zona Rural

de es
finca
con ra
Flay.
El Ag
y No
25

area
que
de
Segun
finca
desp
flam
finca
de el
de ej
125 de

29^o propio
finca
Gill
con la
de pro
se
no la
se
por de
inform
finca
la finca
hay que
re
pro
con
30^o finca
finca
que la
la finca



plan de
Nº 02.
don la
Dominio Pleno
Tercero. —
dor. Huerfano.
- Alfredo
constituyeron
voto: Primo.
2, en atención
faculta por
chager con
do civil
y con residencia
ten ha a civil
o Dominio
y Colindancias
4 de la
260. 29 Mts
cancelar a la
4, 417. 20
goria Nº 1.
ito de
ntidad de.
reaneto Empir.
de la Comisión
Dominio
rator. Archaga.
naso bye.
título de.
yo el Nº 24.
kero y anota.
ro 3424 del
lucore puentm.
or. Municipali
rer Alfredo.
constituyeron.
denominado
Zona Rural

de este municipio, en atención a la solicitud de
Dominio Pleno solicitada por el Señor José Anastasio Rodas.
Don solitudad 0013-1953-00059, estado civil: casado.
Mayor de edad, con domicilio y con residencia actual
El Aguacatal, proximidades a la vertificación de los límites
y Colindancias crea cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo
sus medidas y Colindancias siguientes. Ver en el Certi #
Anexo # de la Sesión 16/09/2020. con una
area 2,135.45 Mts. Equivalente a 3,062.78 v2. Temiendo
que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de
Lps. 21,354.50 según el plan de ~~arbitraje~~ Vigente y
según ~~antigua~~ Nº 03. Observación Terreno con bases de
habitación con alambre de pua apto para agricultura.
Después del informe favorable de la Comisión de Asesoramiento
Municipal Acordó otorgar Dominio Pleno a favor del
Señor José Anastasio Rodas. cuya posesión de tierra
se desmembra del título Privado San Juan / Aguacatal.
de Ejecina F.M. del año 1900, Insento según número.
125 del tomo IV, Folios 136 al 145 del Registro de la
propiedad Hipotecaria y anotaciones puestas en
29º Asuntos Varios: Intervención del Regidor 3º. Mario
Guillermo Sierra Medina como Alcalde como se va ser
con la explotación, por que me da un embargo que esos arboles
se pueden dañar Exponer al Alcalde yo quería poner que
usted puse por el viro para ver si están completos que no
me hayan robado los arboles de ser así, yo se lo voy a
escribir a esta persona que se supone que está cuidando
pase pasando y me entregue un informe y depende de ese
informe que se le pague a este hombre, y con lo de la reha
tación hay que esperar un momento para que nos depositen
la transferencia y realizar este trabajo, yo mañana tengo que
hay que ver que me dicen, o sea busca unas personas que
realicen el trabajo y que se espere un momento con el pago.
pero si hay que hacer este trabajo, en la semana nos reunimos
con Mario Sierra para ver como realizamos este trabajo. —
30º Intervención de la Regidora 4ª. Sonia María Valenzuela.
bueno yo quiero tocar un punto, es sobre un dominio pleno
que la nra Alcaldesa suco una información que no se de donde
se la dio a Mauricio Nieto y se la ha dado a un montón

de esto y andan comentando eso, diciendo que nosotros
del Ayuntamiento Municipal que a los señores que tienen
ciertas de las haciendas deben y se llama Plano es
que no está en aquel estado para el punto que
está en el momento de la propiedad de esta propiedad municipal
que se ha de la propiedad y que cuando cuando paga
en forma de concepto se reduce el pago a la municipalidad
y de la vez he estado todo, ella anda diciendo que a
lo que que tiene dicen los señores los dueños y es el
interés que ella presenta para cobrar el pago de este mes
es de este dice que yo digo el Dominio Plano es la forma
~~que no~~ que realice se ha de y de este que es
pago del Dominio Plano ya se dice aquí los meses el
real de pago. Justina que no está está se van por
que se le de dar hablando. Toma la palabra el señor Alcalde
donde toma y está no haber hecho en sentido de pago
por el punto la Regencia de la Alameda para este caso
no están en todas las redes sociales. Repasa el Alcalde
donde no está no le haga caso y cuando le vea es
una municipal el nombre de pago. Toma la palabra el señor
Alcalde lo que dice. (Señal) Miren con esta razón hay que
decir que antes de este punto se ha de este mes
que no se de esta. Lo mismo es que lo mismo aquí en esta
de Ayuntamiento Municipal, porque no es esto lo que
ella a hecho, porque debe de respetar a la Corporación
Municipal. Me tiene voz, pero no tiene nada más la hinto
y a todos nos lleva de encuentro, información abia que
ver de donde la obra. Igual son cosas que se pueden ver
no hay en cuando. No es chico, Toma la palabra el
señor Alcalde Municipal. Mire la observación que todo esto
que se le está dando. Con este Dominio Plano a donde es pago
de este mes tiempo que yo estoy de municipalidad y de
que en la Vice Alcalde su no se ha presentado a la Corporación
Municipal a solicitar información sobre esta situación que
lo mismo es al punto lugar donde tiene que haber sido
para demostrar como estaba este Dominio Plano. Aparte de
esto la documentación que presenta ella son el Dominio
plano ya inscrito en el Registro de la propiedad que
no se donde lo obra y yo me cuenta me daba de

31º

32º

33º

esto hasta que en cualquier caso me enseñen que es lo que se
discutiendo entre otros señores y testigos... ~~los~~ los señores
que el mal por ende Secretaria Municipal puede proporcionar todo
claro esto porque no me gusta que el Departamento de Hacienda
cande este cosa es hacer negativamente al gobierno municipal
Menos sin pagar y en eso si yo estoy ahora me me pongo para
este no trabajo se basa en la ley. Expone el Sr. Alvarado que
esta es complicada seria lo ideal como existe en el mismo etc.
Pase presentados en la proxima sesion que tiene lugar este
dicho de la ley. Expone el señor Alvarado que aunque esta
ya es pasada, esto es de no poderse nada y al estremo
habiendo mal que valla a los tribunales.

[illegible]

32. Antihumanismo El Regidor Don Nelson Trench Card. Kitch. Leano
ya está dando preguntas por el proyecto de ley de
danzas, se que no hay claro, pero la gente en la ciudad
piensa que no queremos hacerlo. Expone el plebiscito de que
en dos lugares en el cantón es el que se va a poner
danza en un punto todo año lo que se va a poner
bien por empezar a poner la danza en el cantón
abajo, que Alben está eligiendo que el que se va a
dar visión espiritual es en forma no hay problema.

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325

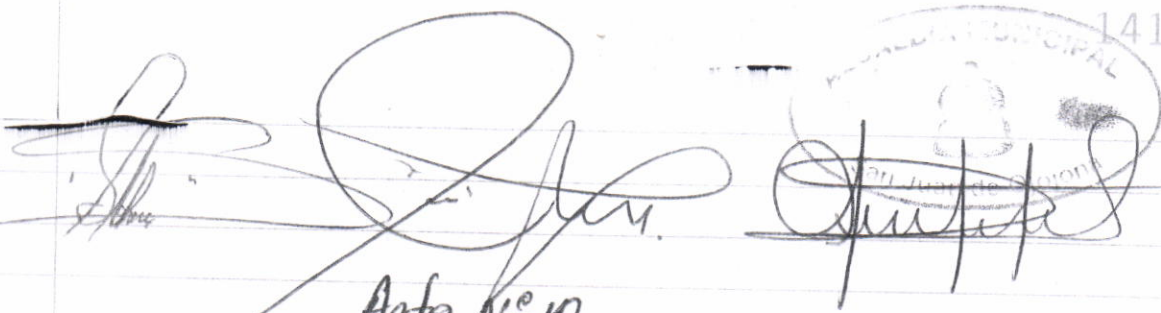
5/16

7/1/19

100

La An.
Terc. An.
Qu. 1.

Shane
Jeff
son
elton.



Acta N° 10.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable
 Corporación Municipal de San Juan de Ojuna
 F.M. el día 31 de Agosto 2010 a las 9:30 a.m.
 en el Salon de la Casa Rural, presidió la Sesión
 el Señor Alcalde Municipal José Armando García Andino
 con la Asistencia de la Vice Alcaldesa Claudia Contreras
 Silva Pagell y los señores Regidores Municipales Sr. Omar
 Antonio Aguilar Nieto, 2do. Juan Pablo Martínez Aguilar, 3ro.
 Mario Guillermo Sierra Medina, 4to. Sonia María Velazuela
 Sierra, 5to. Brenda Noemy Rodríguez Medina, 6to. José Alberto
 González Medina, 7mo. Nelson Israel Flores Varela, 8vo.
 Omar Alfredo Ramos González. y por ante la secretaria
 Secretaria Municipal. Lida Tris Yulany Aguilar que da lé
 desarrollándose la Agenda Sigiente:

- 1º Palabras de bienvenida por el Señor Alcalde Municipal.
- 2º Comprobación del Quórum por el Señor Alcalde Municipal.
- 3º Omisión a flor por el) un Regidor Municipal.
- 4º Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 5º Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior con
 las siguientes enmiendas: enmienda al # 22 inciso
 C. el proyecto que se tiene refiere el Regidor 8vo.
 Omar Ramos es el del fungillo, que no está de acor-
 do que lo construya el Ing. David Amador. Enmienda
 al # 23. Expresa la Vice Alcaldesa que en sesión esta-
 ordinaria hace dos años no se le convocó. Enmienda
 al mismo numeral por el Señor Alcalde Municipal. que
 en base al artículo 45 de la ley de Municipalidades
 y al punto de acta que la vice alcaldesa dejó plasmado
 que no acepta ninguna delegación, por tal razón no
 se le ha convocado. Se le convocará. Solo cuando mi
 persona no esté según ley y hasta la fecha no he faltado
 a sesiones y ella nunca se ha presentado. a laborar
 ningún día en la Municipalidad, por lo tanto cuando
 yo no esté se le va convocar a la vez que ella.
 expresa que soy en complot. Cada vez lo menciono

Expresa la Vice Alcaldesa que no acepta delegación del Alcalde por comparendo.

12. Solicitud presentada por la Junta de Agua Potable Amó el Comunal Matesano. de esta Compensación municipal nos dirigimos a ustedes de la manera más respetuosamente para solicitar el terreno de área verde el cual fue solicitado por varios vecinos de lugar la Señora María Guadalupe Ordóñez realice dicha Solicitud para una casa de habitación, nosotros con Junta de Agua venimos cuidando esa área desde el año 2014, por ende pedimos se nos conceda dicho terreno para poder construir en centro comunal, una pileta de fomento abastecimiento de reserva de agua. La Corporación Municipal Asunta dirige dicha solicitud, en vista ellos tienen su propio tanque de abastecimiento.

13. Solicitud presentada por el señor Oscar Edgardo Rivas Urbina, hondureño, mayor de edad, casado, hijo de los señores Armador de Honduras, Reino de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. y portador de la tarjeta de identidad N° 1801-1977-00206, por este medio me dirijo a la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojocín, a fin de solicitar se extienda como plano a mi favor, de un lote de terreno ubicado en el sector de el Zorillar de esta jurisdicción. El terreno mencionado lo obtuve mediante Documento Privado de compra venta, extendido por la Señora Thessiaa Thessia González González. Adjunto los siguientes documentos:

- a) Copia de documento Privado de compra - venta
- b) Copia de tarjeta de identidad.
- c) Copia de antecedentes del terreno.
- d) Copia de Croquis y Colindancias del terreno.

El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores Municipales 3ro y 6vo. para inspección.

14. Solicitud presentada por el señor Selvin Daniel Mejía Martínez con tarjeta de identidad # 0001-1945-042. Solicito a ustedes respetuosamente se pueda dar en lote de terreno ubicado en el barrio el ya que soy de escasos recursos y no tengo un lugar donde poder vivir junto con mi familia es por

que abran a su buen corazón. la Corporación Municipal
Acorda (Apr) Dejar que se espere un tiempo ya que se
realiza un inventario de los terrenos para brindarles la solici-
tud. y que se suspenda la red Municipal de terreno.

7^a Solicitud presentada por el señor Amilear Eli Guevara, hon-
drino, mayor de edad, Doctor en quimica y farmacia, casado,
reino de Tegucigalpa, M.D.C. con identidad N° 0601-1919-
03110. por este medio respetuosamente hizo formal Solicitud
de Dominio Pleno sobre un terreno de mi propiedad ubicado
en el barrio El Guenteno de este municipio, mismo que
pertenece al señor Gerardo Friguer Castellano. Orellana.
Cabe mencionar que dicho inmueble se encuentra suelto del
pago de impuestos y servicios municipales. El Alcalde Mun.

10^a Solicitud presentada por el señor Oscar Manríquez García Fariñas,
Hondureño, mayor de edad casado portador de la tarjeta
de identidad 0813-1975-00040. Solicito a la honorable
Corporación Municipal me conceda Dominio Pleno de un
terreno que adquirí por compra venta a la Sra. Sonia
Manríquez Valenzuela Silva en representación del Sr. Juan Carlos
Silva Briz, el cual se encuentra ubicado, en el lugar to-
denominado la Huerta del termino municipal. Expuso
la Secretaría Municipal con respecto a este terreno ya se le
habia solicitado Dominio Pleno en fecha 16 de Mayo 2014
se brindó en esa fecha, pero a la fecha aun no ha
sido cancelado por el solicitante. la pregunta es debe
esta solicitud de Dominio pleno? Expuso el señor Alcalde
que si porque no ha sido cancelado el Dominio pleno.
Antes mencionado q esta solicitud solo es una parte de
ese terreno, es como un desmembramiento, ahora bien cuando po-

drá el otro Dominio pleno va ser fraccionado, aunque pague
mos, el demás ya es sabido de esto. osea que la
solicitud si procede. El Alcalde Municipal nombra la Comision
a los señores Regidores 3ro. y 4to. para inspeccionar.

11^a Solicitud presentada por el señor Emiliano Espina,
el cual no se le dio tramite por no estar soluto con
los impuestos Municipales.

12^a Solicitud presentada por el abogado Ronald Gual Solgado,
Elir. con numero de Curul 18749. Apoderado legal de la

Caja rural de ahorro y crédito Nuevo Amoreux
Hano de Juan García. Por medio de la presente
se solicita enmenda a la certificación que
en el libro de actas y acuerdos municipales que
corresponden al no 90 del año 2019., Folio 161-162
numeral 22, inciso b) se encuentra en el preámbulo
y punto de actas #13 de sesión ordinaria celebrada
por la Corporación Municipal de Ojeuna F.M. de
fecha 02 de febrero del 2019. La Enmenda a la
certificación deberá relacionar el tomo e inscripción
donde se encuentra inscrita. la caja rural de
y crédito Nuevo Amoreux Hano de Juan García
mismo relacionar al representante legal y telé-
fono y tomo de inscripción del poder don
que actúa el mismo, para conseguir auto. de
instituto de la propiedad para adjudicación de
título. La Corporación Municipal Nueva aprobó
la enmenda ante mencionada al Dominio Pú-
blico de la Caja Rural de ahorro y crédito Nuevo
Amoreux del Hano Juan García.

- 13^a Nota presentada por la Auditora Interna Municipal
Jackelyn Jireeth Bonilla Hernández. El motivo de
la presente es para dar explicación del por qué
mi ausencia de mi labor, motivo que salió positiva-
mente en relación al virus que afecta en nuestro país
por rechazo por parte del Seguro Social no me podía
presentar por motivo de no exponer el virus en
compromiso el cual emití evidencia de la hoja de
incapacidad, hoja de retiro y examen Anal. Adjunto
a nota. Por Corporación Municipal toma en cuenta la
nota presentada de la explicación de su ausencia
a su puesto de trabajo ya que entrega con sueldo
14^a Nota presentada por la Auditora Interna Municipal
Jackelyn Jireeth Bonilla Hernández. El motivo de
la presente es para dar explicación del por qué
no se respondió el 100% de la información de
N 902-2020 ya que por su tiempo límite para
presentar la información en la cual se estaba
trabajando en ella para poder obtener toda la

la documentación completa de cada uno de los portafolios
primero el cual ya se envió lo faltante para quedar
al día con TSC. La Corporación Municipal Tona a la
la nota presentada por la Auditoría Interna Municipal
Oficio No. 07-2020/JAEM. Con base en lo establecido
en el artículo 51, Medidas Preventivas de la Ley Orgánica
del Tribunal Superior de Cuentas Decreto No. 145-2019
publicando en el diario oficial la Gaceta No. 35, 192
de fecha 05 de Mayo de 2020, contenido de las reformas
a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, mediante
Oficio No. 0842 JTSC/JAEM/2020 de fecha 01 de Abril de
2020, (emitiendo) emitido por el magistrado presidente del
Tribunal Superior de Cuentas, se ha instruido a esta Unidad
de Auditoría Interna acompañar mediante actividades de
control concurrente, los procesos de compras, contrataciones y
demás acciones que la Municipalidad ejecute en el marco
de la Emergencia Sanitaria Nacional decretada por el E.O. 1
Es importante mencionar que la Ley Orgánica del Tribunal
Superior de Cuentas define el control concurrente, como aquel
que permite que los actos administrativos sean deter-
minados desde el inicio del proceso, hasta finalizar el
mismo, dando la oportunidad de detectar en el momento
cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de
esa forma la función de asesoría que les permita la ley.
En estas actividades sean injerencia de las funciones de
la Máxima autoridad. También en el artículo 7 del
Decreto Ejecutivo DEM-061-2020 publicando en el Diario
Oficial la Gaceta No. 35, 311 de fecha 12 de Mayo de 2020.
Se establece que "las Municipalidades implementarán los
procesos de rendición social, de acuerdo con los meca-
nismos existentes en cada uno de los municipios, con el pro-
pósito de asegurar en el manejo transparente de los recursos
públicos, como los Comités Ciudadanos de Transparencia
COT, EDDM, Foro Nacional de Convergencia FENUC,
Auditoría Municipal, Tribunal y otras organizaciones civiles
presentes en el territorio municipal, estableciéndose un
sistema en los actos correspondientes relacionados con
el proceso de rendición. Por lo antes descrito, intimo
que esta Unidad de Auditoría Interna se incorpore

en todos los procesos. que la municipalidad
lleve a cabo durante la emergencia sanitaria.
Nacional; razón por la cual solicito nos sea notificado
con anticipación, toda actividad que se realice
tanto en el marco de la operación fuerza tundra
como otras actividades y acciones, se nos proporcione
toda la información que se genere; a fin de cumplir
con las instrucciones emanadas del Tribunal Superior
de Cuentas, que han informado que periódicamente
solicitarán a esta Unidad de Auditoría Interna
Municipal, los avances del trabajo de control interno
que se realice. La Corporación Municipal Acordó
a bien el oficio presentado por la Auditoría Interna
16º. Bentes Votó. Intervención del Regidor Sr.
Guillermo Sierra Medina. Expone que ya en
asem de las ultimas están ocupando espacios.
Expone el Alcalde bueno hay que aplicar el reglamento
y que se hagan las supervisiones pertinentes hay que
hablar con el director municipal de fomento.
La Corporación Municipal Acordó que se aplique
el Reglamento.

17º Intervención de la Regidora Srta. Brenda Noh
Roldán Medina. Señor Alcalde con lo del poste
para la energía eléctrica en el barrio el barrio
ya vimos con Omar Ramos y se necesita de 5
le cosas la conexión y se necesita 100 metros
doble. Expone el Regidor Sr. si es cierto esta gente
esta dispuesta a dar la mano en obra, a aportar
material. Expone el Alcalde con lo del poste eso
se va a dar. pero con lo del cable hay que esperar
haya fondos porque ahí está el cable.

18º Intervención del Regidor Sr. Jorge Alberto González
expone que como hemos estado con la Com
con los regidores Sr. Mario, Sr. Omar Ramos y en p
(estuvimos) yo estuve el sábado en una reunión en
Escuela ya que se hizo una gestión con la
Municipal y hoy día que vienen las vacas de
una donación de tubería valorada en \$100
que la necesitan para la tubería que está

de la fuente de Agua que sale de payagügre
se hizo esta asamblea con los patronatos de los baños.
el mader, cementicio agua dulce y Rosa del banco para.
Remunerar al abogado de la Contrapunta que le va hacer
punto y (Traso) Francisco me dijo que va presentar una
nota en sesión para ver tambien si la monopolidad nos
puede apoyar. Expesa el Alcalde pero este año en opto.
esta dicho, se podria para el otro año. Se desprecia
Principal Expesa que se va esperar la nota para ver
como viene en la cuenta que es lo que se va a tomar.

17. Intervención del Regidor Sr. Omar Ramos bueno dicen que.

a) el otro mader vamos a ir con Nelson a visitar a la sierra
para el paso de Sordumbre lo del Agua, solo que nos piden
el caso para trasladarnos, El Alcalde expesa que solo es que
preparar la fecha para aportar como. b) otro punto es decir
compañeros que nosotros como regidores y que estemos en
función es de trabajar a la par. del Director Municipal de
Forestal hay muchos cosas que el no se da abasto con
tanto cosa. c) otro punto es con lo de lo Forestal. son lo
del bosque hay mucho desaste y nosotros tenemos que
ver como todo esto, yo me imagino que el Alcalde va
dar algun informe a que en sesión, porque hay gente a donde
madera son horror los que se van. hay problema con esto.

18. Intervención del señor Alcalde Municipal José Armando.

a) García Andino. bueno con Filiberto yo le hablo, lo que
hay hacer es otra medida yo se que me va funcionar,
que Filiberto que me pase cada 2 dias un informe de lo
que el hace de todas las actividades desarrolladas del
dia, Porque en Colombia hay corte ilegal de madera hasta
to, nadie me ha querido hacer caso con eso, en Guayaquil
el ministro que delante de ti Omar le mande hacer y
le ordene, le dije que apremie la ley y si no lo hace
voy a hacer, y andon los investigadores eso sigue. --
y la otra es Omar lo que me dijiste que el regidor
tiene que ser vecedor de las actuaciones del Director
Municipal de Forestal y si no esta actuando bien llamarlo
al orden y apoyarlo. b) y con la del Bosque ya vienen
los fondos por esto se va a hacer por el lado de los que
la limpian, son como mas de 30 personas que van

q. tubopir va a ver tubige en el bosque. —
Con lo del Agua proyecto del bano fangallo espita
se va muy bien, ya se comprometeron papeles a hacer
de la Alcantaral al Tingo ya va estar. y con lo del
proyecto del Agua de la Cuzco me van a ver a la
nelson es testigo pero no los puede aludir por la sala
estaba mal, pero si, estoles que van a ir ahi Ome
nelson es bano que de un solo hablan todo lo del
piso de semidumbre. ii) y lo otro es que es algo in
que ya va ser la inauguracion del proyecto de la
3 comunidades va ser el 17 de septiembre ya lo
invito pero tengo entendido que se va a hacer
una inauguracion para que todos estemos presentes, va
esta reunion Mundial y Hemisf. se va ser en junio
por amplio. y Tambien quiero que en la otra
semana sea la inauguracion del Centro del Tingo
para que programemos un momento. para estar
los empleados. Municipales, del Tingo y Corporacion
Municipal. La Corporacion Municipal Municipal Apurimac
Tendos para la inauguracion del proyecto de Agua
de la 3 comunidades. Quense, Cobador, Arribo payaso
y el Centro de Tingo de Ojopina T.M. —
c) otro punto es con lo del prestamo se estan haciendo
las negociaciones con otras bancas. para ver con
quien prestar mas barato. y mañana diciste que
primero se les invita para que estemos presentes es
inicio del mes publico. ~~en~~ de septiembre, los empleados
estaran presentes. esto se realizara en la plaza y Hm
pabilidad, y a Banda y Sonora lo pido se organice
para que de aca la Municipalidad en el mes publico
Espero que no estoy bien de salud tengo problemas
voy a estar viniendo, mas que todo a firmar a la
gente no creo. porque el Dr. me dijo que me largo que
cuidar tengo que guardar reposo y no lo he hecho
puede ser que vaya 3 dias a la semana. y Tambien
diciste que el proyecto de Grouceurin, el proyecto
de Agua. se ha estado tubigando otro, el bano ha
estado tubigandose dos veces de nuevo y haciendo
moses, la gente ha respondido, pero me gustaria

que estos como regidores vellan y ser Supervisor
pues de la Supervisión nada ha ido. Es instante
informar. Toma la palabra el señor Regidor Ben. Oro.
por lo que se me paso por alto es que los empleados me
plantaron si es posible trabajar de hora a hora de
8 a 5 p.m. Compensando los horas del sábado. Expone el
21º Alcalde (que) yo lo miro bien. que se labore así solo es
(de) ver un asunto Municipal. La Supervisión Municipal
fuerza por unanimidad de todos Acuerda que a partir del
7 de septiembre del 2020. el horario laboral de la
Municipalidad sera de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de hora
a hora.

22º La Supervisión Municipal Acuerda por unanimidad de todos
que se rechaza el Ordenamiento vial del Municipio
por que se rechaza su ejecución.

23º La Supervisión Municipal Acuerda por unanimidad de
todos. Responder la Red de Brindar Terrenos Conocidos
en la zona urbana; el cual los regidores se reunirán
con los presidentes de los patronatos de los barrios para
ver si existen predios. y así poder brindar una respuesta
a las solicitudes. El Alcalde nombra la Comisión a los
Señores Regidores 3ro, 6to y 8vo. para realizar dicho analisis
y brindar un informe para recibir solicitudes de Terreno.

24º Sin mas que hacer se da por la Sesión 12:00 p.m.

